

# PLANTILLA PARA PROPORCIONAR CIFRAS DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL ASIGNABLE

Municipio: **EL LIMÓN**

CONCEPTO	RECAUDACIÓN				DIFERENCIAS			
	AÑO QUE SE INFORMA		AÑO ANTERIOR AL QUE SE INFORMA		No. DE CUENTAS PEDIALES		IMPORTE	
	No. DE CUENTAS PEDIALES (1)	2025 IMPORTE (2)	No. DE CUENTAS PEDIALES (3)	2024 IMPORTE (4)	ABSOLUTA (5=1-3)	RELATIVAS (6=5/3)	ABSOLUTA (7=2-4)	RELATIVAS (8=7/4)
<b>IMPUESTO ASIGNABLE</b>								
<b>INGRESO ACTUAL</b>								
1 IMPUESTO	3,486	1,403,039.51	3,355	1,291,935.07	131	3.90	111,104.44	8.60
2 RECARGOS		24,574.68		21,615.26			2,959.42	13.69
3 MULTAS		0.00		0.00			0.00	0.00
4 GASTOS DE EJECUCIÓN		5,828.16		6,774.00			-945.84	-13.96
5 INTERESES (NO BANCARIOS)		0.00		0.00			0.00	0.00
6 INDEMNIZACIÓN		0.00		0.00			0.00	0.00
<b>SUBTOTAL INGRESO ACTUAL</b>		<b>1,433,442.35</b>		<b>1,320,324.33</b>			<b>113,118.02</b>	<b>8.57</b>
<b>INGRESO POR REZAGO</b>								
7 IMPUESTO	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
8 RECARGOS		0.00		0.00			0.00	0.00
9 MULTAS		0.00		0.00			0.00	0.00
10 GASTOS DE EJECUCIÓN		0.00		0.00			0.00	0.00
11 INTERESES (NO BANCARIOS)		0.00		0.00			0.00	0.00
12 INDEMNIZACIÓN		0.00		0.00			0.00	0.00
<b>SUBTOTAL INGRESO POR REZAGO</b>		<b>0.00</b>		<b>0.00</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>13 TOTAL ASIGNABLE (SUMA DE SUBTOTALES)</b>	<b>3,486</b>	<b>1,433,442.35</b>	<b>3,355</b>	<b>1,320,324.33</b>	<b>131</b>	<b>3.90</b>	<b>113,118.02</b>	<b>8.57</b>
<b>DATOS ESTADÍSTICOS E INFORMATIVOS</b>								
<b>DESCUENTOS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES O BONIFICACIONES</b>								
14 AÑO ACTUAL		481,486.08		444,491.55			36,994.53	8.32
15 AÑOS ANTERIORES		0.00		0.00			0.00	0.00
16 TOTAL DESCUENTOS, SUBSIDIOS SUBVENCIONES O BONIFICACIONES		481,486.08		444,491.55			36,994.53	8.32
<b>DATOS DEL PADRÓN</b>								
17 No. DE CUENTAS PEDIALES REGISTRADAS	4,084	3,643,657.18	4,001	3,373,808.00	83	2.07	269,849.18	8.00
18 RECAUDACIÓN POTENCIAL DEL AÑO QUE SE INFORMA (ACTUAL)		2,396,942.00		2,280,446.00			116,496.00	5.11
19 RECAUDACIÓN POTENCIAL DE EJERCICIOS ANTERIORES (REZAGO)		1,246,715.18		1,093,362.00			153,353.18	14.03
20 CONVENIO CELEBRADO								
COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA IMPUESTO		<b>X</b>			<b>X</b>	QUE PROGRAMA UTILIZAN PARA EL CBRO DEL IMPUESTO		ARIES VERSION 1.0.4.

### I. Cuentas Prediales PAGADAS

TIPO DE CUENTA PREDIAL (del Total de las cuentas prediales pagadas)	NÚMERO DE CUENTAS PEDIALES				VALOR DE FACTURACIÓN CUENTAS PEDIALES (Recaudación total, incluyendo los accesorios legales)			
	No. DE CUENTAS PEDIALES COBRADAS		VARIACIÓN		RECAUDACIÓN		VARIACIÓN	
	2025 (1)	2024 (2)	ABSOLUTA (3=1-2)	RELATIVA (4=3/2)	2025 (5)	2024 (6)	ABSOLUTA (7=5-6)	RELATIVA (8=7/6)
URBANO (CONSTRUIDO/BALDÍO)	3,080	3,006	74	2.46	1,268,235.12	1,160,157.43	108,077.69	9.32
RÚSTICO	406	349	57	16.33	165,207.23	160,166.90	5,040.33	3.15
<b>TOTAL</b>	<b>3,486</b>	<b>3,355</b>	<b>131</b>	<b>3.90</b>	<b>1,433,442.35</b>	<b>1,320,324.33</b>	<b>113,118.02</b>	<b>8.57</b>

El municipio entrega anexo en disco compacto:

I. Balanza de comprobación presentada ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco en archivo pdf;

II. Estado de actividades en archivo pdf, así como;

III. Papel de trabajo en archivo excel, que ampara las cifras de recaudación del Impuesto Predial del ejercicio 2025 reportadas en la presente Plantilla; cifras que coinciden con las mostradas en la balanza de comprobación, así como las del estado de actividades.

### II. Validación de datos en Ley de Ingresos

(PREDIOS URBANOS)					
	AÑO QUE SE INFORMA		AÑO ANTERIOR		PROMEDIO
	2025		2024		%
Tasa	0.18000		0.18000		0.00
Cuota Fija	16.53		16.53		0.00
VALIDACIÓN DEL MUNICIPIO	(MARCAR CON UNA "X" SI LOS DATOS TOMADOS DE LA LEY DE INGRESOS SON CORRECTOS)			<b>X</b>	Promedio 0.00
Tarifa progresiva	Justificar INCREMENTO si las TP se aplicaron a partir de 2024, realizando oficio de justificación				

NO. DECRETO DE LAS TABLAS DE VALORES	VALORES UNITARIOS APROBADOS EN EL DICTAMEN DE DECRETO QUE RESUELVE LA INICIATIVA DE TVSUC			
	URBANOS Y SUBURBANOS		RÚSTICOS	
	TERRENO	CONSTRUCCIÓN	TERRENO	CONSTRUCCIÓN
	INCREMENTO ANUAL %	INCREMENTO ANUAL %	INCREMENTO ANUAL %	INCREMENTO ANUAL %
N/A				
Promedio crecimiento	0.00			
Validar con una "x" que las modificaciones en los valores unitarios para inmuebles urbanos y semiurbanos (terreno y construcción) y rústicos, que sirven de base para el cálculo de los impuestos que gravan la propiedad inmobiliaria, estén de acuerdo al dictamen emitido por el Congreso del Estado. (en caso de que se presenten variaciones significativas informar a detalle)				
VALIDACION DEL MUNICIPIO	(MARCAR CON UNA "X" SI LOS DATOS TOMADOS DE LA LEY DE INGRESOS SON CORRECTOS)			<b>X</b>

### III. Justificar el incremento en el cobro del Impuesto Predial

CRECIMIENTO PORCENTUAL EN LA RECAUDACIÓN								
INCREMENTO EN PRECIO EN PREDIOS URBANOS DE ACUERDO A LEY DE INGRESOS (A)	NÚMERO DE CUENTAS PEDIALES				VALOR DE CUENTAS PEDIALES			
	No. DE CUENTAS PEDIALES COBRADAS		VARIACIÓN		RECAUDACIÓN		VARIACIÓN	
	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA (B)	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA (C)
0.00	3,486	3,355	131	3.90	1,433,442.35	1,320,324.33	113,118.02	8.57
CRECIMIENTO PROMEDIO VALORES UNITARIOS (D)	JUSTIFICACION CUALITATIVA (justifique el incremento restante)							
0.00								
INCREMENTO RESTANTE E=C-(B+A+D)	EL INCREMENTO SE DEBE A LA APERTURA DE CUENTRAS PEDIALES, ACTUALIZACION DE VALORES CATASTRALES EN ALGUNOS PREDIOS Y POR LA RECAUDACION DE IMPUESTO POR MOROSIDAD.							
4.66								

Presidente Municipal

Ing. Nelson González Figueroa

Encargado de la Hacienda Municipal

L.A.E. Christian Manuel Zapora Gómez